



## Excmo. Ayuntamiento de Teruel

SECRETARÍA GENERAL

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE N.º 9/2014, CELEBRADA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2014 POR EL AYUNTAMIENTO PLENOPARA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB Y EN EL TABLÓN DE EDICTOS.**

### ASISTENTES

Ilmo. Sr. Alcalde. ....D. Manuel Blasco Marqués  
Sr Primer Tte. de Alcalde.....D. Jesús Fuertes Jarque  
Sra. Tercer Tte. Alcalde.....D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Muñoz Calvo  
Sr. Cuarta Tte. Alcalde.....D<sup>a</sup>. Rocío Féliz de Vargas Pérez

Sres. Concejales.....D<sup>a</sup>. Emma Buj Sánchez  
D<sup>a</sup>. Sara Hernández Pastor  
D. José Manuel Valmaña Villarroya  
D<sup>a</sup>. María Rocío Casino Vela  
D. Segundo Pascual Soler  
D. Javier Domingo Navarro  
D. Julio Moreno Calero  
D<sup>a</sup>. María Teresa Pérez Esteban  
D<sup>a</sup>. Raquel Valenzuela Suárez  
D. Pedro Joaquín Simón Barberán  
D<sup>a</sup>. María Jesús Sanjuán Gómez  
D. Francisco Martín Fernández  
D<sup>a</sup>. Carmen Tortajada Andrés  
D. Ricardo Eced Sánchez

Sr. Secretario General.....D. Ricardo Mongay Lancina

Sra. Interventora Acctal.....D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Manzano Sánchez.

En la Ciudad de Teruel, siendo las 08.32 horas del día reseñado, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en acto público, los Sres. Concejales citados, al objeto de resolver los asuntos incluidos en el siguiente orden del día. No asistieron a la presente sesión, excusando su ausencia, los Sres. Concejales D. José Miguel Hernando Serrano, D. José Ramón Morro García y D. José Navarro Serra.

### ORDEN DEL DÍA

#### **PRIMERO.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.**

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ratificó el carácter urgente de la sesión.



## Excmo. Ayuntamiento de Teruel

SECRETARÍA GENERAL

**SEGUNDO.- CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE LA CIUDAD DE TERUEL, EN SU CATEGORÍA DE PLATA, A D. AGUSTÍN FERNÁNDEZ BUJ, A TÍTULO PÓSTUMO. EXPEDIENTE N° 840/2014.**

D<sup>a</sup> Carmen Tortajada Andrés, desea que conste en acta que el Grupo Municipal de Izquierda Unida no entiende que el acto de entrega de la Medalla de Plata de la Ciudad se vaya a celebrar en el Claustro del Obispado. La distinción debería entregarse en un espacio público municipal. Por esta razón anuncia que Izquierda Unida no acudirá a la entrega de esta distinción.

El Sr. Alcalde indica que la única razón para que la Medalla de la Ciudad no se entregue en el Salón de Plenos Municipal es el aforo del mismo, que es muy limitado. Por ello se ha buscado un espacio alternativo como es el Claustro del Obispado.

Seguidamente, el Ayuntamiento Pleno, en votación secreta y por unanimidad de los 18 Concejales asistentes a la presente sesión, acordó conceder la medalla de la ciudad de Teruel, en su categoría de plata, a D. Agustín, Fernández Buj, a título póstumo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Honores y Distinciones.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, siendo las 08.38 horas, se dio por finalizada la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE